

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 19, 22, 23, 25, 26, 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las 12 horas con 42 minutos del día 19 de junio de 2019, quienes suscriben la presente acta se reunieron en el piso 1, sala de juntas número seis de la plaza Galereña, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas, km. 6, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación en su caso del acta de sesión extraordinaria de fecha 02 de mayo del año 2019;
- IV. Revisión de las fichas técnicas de los proyectos propuestos por el Comité de Participación Ciudadana, incluidos en el proyecto Q3073 para el ejercicio 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Con la asistencia del Presidente del Comité de Participación Ciudadana y la titular de la Coordinación de Planeación Institucional de la Secretaría Ejecutiva.
- V. Presentación de propuestas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva de proyectos para su registro en el banco integrado de proyectos como parte de la planeación para el ejercicio 2020.
Con la asistencia de la titular de la Coordinación de Planeación Institucional de la Secretaría Ejecutiva.
- VI. Clausura de la sesión.



COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Se procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto	Cargo en la Comisión
Alejandra López Rodríguez	Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	Integrante
Jaime Fernando Revilla Guerrero	Integrante del Comité de Participación Ciudadana.	Integrante
Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité de Participación Ciudadana.	Integrante
Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité de Participación Ciudadana.	Integrante
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas de la SEA.	Secretario

Estando presentes, se procede a declarar la existencia de quorum para llevar a cabo la sesión.

Asimismo, se hace constar que en la presente sesión se invitó al Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana y a la Licenciada Mayra Hurtado Ayala, titular de la Coordinación de Planeación Institucional de la Secretaría Ejecutiva.

II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Licenciada Alejandra López Rodríguez, Secretaria Técnica de la Comisión, somete a consideración el orden del día; resultando aprobado por unanimidad de votos.

III. Presentación y aprobación en su caso del acta de sesión extraordinaria de fecha dos de mayo del año dos mil diecinueve;

Se somete a consideración la aprobación del acta; no habiendo comentarios se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de fecha dos de mayo del año dos mil diecinueve, resultando aprobada por unanimidad.

IV. Revisión de las fichas técnicas de los proyectos propuestos por el Comité de Participación Ciudadana, incluidos en el proyecto Q3073 para el ejercicio 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

En uso de la voz la Lic. Alejandra López Rodríguez comenta que los proyectos que actualmente se encuentran incluidos dentro del proyecto Q3073, y que algunos ya se están ejecutando, derivaron de la propuesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Mtro. Fernando Revilla Guerrero considera importante revisar el plan para la ejecución de los proyectos.

Lic. Alejandra López Rodríguez comenta que la primera ficha que se les compartió es la relacionada con los "Foros Regionales", y que corresponde ejecutar a la Dirección de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva, por lo cual cede el uso de la voz al Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, titular de la Dirección para que dé a conocer los avances del proyecto.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín comenta que en cuanto al avance que se ha obtenido en este proyecto, el primer foro será el día 25 de junio próximo en el Teatro Ángela Peralta en San Miguel de Allende, a las 10:00 de la mañana, y en el cual se impartirán dos conferencias por parte de dos ponentes del CIDE, la Dra. Lourdes Morales Canales y el Mtro. Jaime Hernández Colorado. Señala que, gracias a la gestión de la maestra Hilda Marisa Venegas Barbosa, se tendrá la participación de los ponentes y se ha hecho la difusión de la convocatoria a organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación. El tema de este primer Foro es "El control interno y la fiscalización en el combate a la corrupción en los municipios". Y el de las conferencias son: "Fiscalización y participación ciudadana para el combate a la corrupción municipal" y "Control interno municipal: contraloría, sindicatura, vigilancia ciudadana para la mejora de la gestión y el combate a la corrupción".

El maestro Erik Gerardo Ramírez comenta que se ha enviado invitaciones a los 46 municipios, específicamente a los miembros del ayuntamiento, a los contralores y a funcionarios de la administración pública municipal, de igual forma se ha distribuido la invitación a los institutos de educación superior, como a la Universidad de Guanajuato, a la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, a la Universidad de León en sus distintos Campus, a la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, por resaltar algunos; se invitó a los Órganos Autónomos, a los integrantes del Comité Coordinador, a la Comisión de Selección, y a medios de comunicación.

El Mtro. Ramírez Serafín refiere que se implementó un sistema de registro en una plataforma de Google, teniendo como registro en ese día a 67 ciudadanos de los municipios de San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Tarimoro, Yuriria, Dolores Hidalgo C.I.N, Celaya, Manuel Doblado, Valle de Santiago, León y Silao. Finalmente refiere que han confirmado la asistencia el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Contralor de Dolores Hidalgo C.I.N., el Contralor de León, así como el Contralor de Salamanca.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete pregunta si se cuenta un filtro para saber quiénes son ciudadanos y quienes son servidores públicos de los que se registran. En respuesta el Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín comenta que efectivamente el mecanismo de registro permite filtrar para realizar estas estadísticas.

Informa también que dentro de la mecánica del Foro, se va a firmar un convenio de colaboración con el municipio de San Miguel de Allende, cuyo propósito es la capacitación y profesionalización de los servidores públicos a través de seminarios, cursos y talleres, para ello se continuará con la

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

difusión del curso en línea del MOOC, para ello se obtuvo la autorización por parte de la Red por la Rendición de Cuentas y es así como estamos haciendo esa difusión.

El convenio será firmado por la Secretaria Técnica, que tiene la potestad, el secretario del ayuntamiento por parte del Municipio y hay dos testigos de honor, el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete y el Contralor de Dolores Hidalgo, Gerardo Marina Sandoval, cuyo propósito de incluirlo es que a través de ese convenio podamos extender la difusión y lograr que realicen el curso que se ofrece en un primer momento.

Después de la firma del convenio, se entregarán las constancias a funcionarios del municipio de San Miguel que han hecho este curso del Sistema Nacional Anticorrupción y después las dos exposiciones, finalmente habrá un espacio de preguntas y respuestas.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín comenta que un entregable final de la meta de los Foros será el informe que se habrá de rendir en noviembre, ahí se incluirá los resultados de estos espacios de diálogo y divulgación.

La Lic. Alejandra López Rodríguez, comenta que el propósito de exponer la ejecución o seguimiento de los proyectos es además de informar, también para recibir comentarios que puedan nutrir y que puedan perfeccionar la planeación y ejecución del proyecto en el momento oportuno, para poder considerar sus observaciones.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero comenta que valdría la pena visualizar si el foro va dirigido al ciudadano verificar el horario porque todos estamos en horas laborables, ya que debe ensamblar la vida laboral y personal de los ciudadanos para que puedan asistir.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín comenta que para un mejor desarrollo, se deben ensamblar varias cosas, ya que no se cuenta con recurso suficiente para renta de espacios, por lo cual, estos están sujetos a un horario laboral, de 08:30 a 16:00 horas. Se tiene que sopesar a los grupos de interés ya que se enfocarán los foros a la comunidad académica, estudiantes, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos, líderes de opinión y ciudadanía en general.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete comenta que es importante generar un flujo de comunicación, en cuanto al tema de los mecanismos de evaluación se sugiere elaborar un instrumento en Google Drive y se envíe a los asistentes como mecanismo de recepción de propuestas ciudadanas, que se trabaje en cuestión de la percepción ciudadana. Asimismo a través de éste, preguntar la cuestión de los horarios. El doctor Román propone que se considere la participación de Jesús Robles Maloof de la Secretaría de la Función Pública, para el foro de participación ciudadana. Asimismo, para el foro de rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción, pongo a su consideración que participen los fiscales a nivel nacional para que hablen de cuáles son los mecanismos de rendición de cuentas y los alcances, naturalmente que pueda participar el IACIP o el mismo IACIP nacional, se habla de los organismos nacionales para contrastar si realmente se está haciendo bien la labor en Guanajuato como en Tlaxcala. En cuestión del foro de Irapuato en la rendición de cuentas como mecanismo de combate a la corrupción,

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

propone la participación de Eliseo González. Y en las firmas de los convenios de colaboración propone que se ponga como testigos a todos los titulares de las regiones.

La Lic. Alejandra López Rodríguez consulta en cuanto al segundo foro, que sería prácticamente participación ciudadana en combate a la corrupción si ya hay algún avance, también del tercer y cuarto foro, solicita de manera muy general que se pueda compartir.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, comenta que el segundo Foro se hará en la segunda región, para ello se ha tenido un acercamiento con el Contralor de León, Leopoldo Edgardo Jiménez Soto, y está programado para el mes de agosto, con el tema "Participación ciudadana en combate a la corrupción" y la sede será Guanajuato. El contralor de León haría lo necesario para conversar con el contralor de Guanajuato para comentarle qué son los foros, cuál es el propósito que busca y la mecánica de cómo la llevamos a cabo y cuál es el contenido del propio foro. Asimismo, el maestro Erik Ramírez refiere que el Contralor Leopoldo Edgardo Jiménez Soto propuso realizar un panel donde ciudadanos comprometidos y desinteresados en la vida pública puedan participar, para conocer cómo ellos desde su participación ciudadana se involucran en la cosa pública y para ello comentó sobre algunas propuestas como el Dr. Alex Caldera, otro ciudadano, un Doctor Cirujano no recuerdo el nombre, el propósito es generar un panel sobre cómo participa la ciudadanía en el combate a la corrupción.

En uso de la voz el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero propone realizar una invitación a ciudadanos con casos de éxito, y que en ese foro vale la pena que se incluya la relatoría de un caso, la experiencia de un ciudadano y que la comparta a la ciudadanía.

El maestro Erik señala que el tercer foro será en Irapuato, en el mes de octubre con el tema de Transparencia y rendición de cuentas y el cuarto foro en Celaya en el mes de noviembre con el tema de Profesionalización de los servidores públicos.

Por su parte, la Lic. Alejandra López Rodríguez comenta que se podrá ir sondeando los horarios para la realización de los foros, ejemplo del caso del foro de participación ciudadana se podría realizar en la tarde.

Compromiso: Proporcionar los datos de contacto de las personas que se proponen para participar en los foros y también se puedan definir varios aspectos de temática y logística, del segundo Foro y del tercero y cuarto.

B. EL SIGUIENTE PROYECTO ES EL CONCURSO UNIVERSITARIO.

La Lic. Alejandra López Rodríguez comenta sobre la estructuración de bases de la convocatoria. Si ustedes pueden ver en la página 4, áreas funcionales involucradas, la primera actividad es la elaboración de las bases, los participantes son el Comité de Participación Ciudadana y la Dirección de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas.

En uso de la voz el Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín comenta que se hará una nueva versión incluyendo las propuestas que se realizaron, que se les podrá compartir, ya que tenga todo eso ensamblado y ahí podemos detonar los comentarios que se puedan hacer.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Lic. Alejandra López Rodríguez comenta que otro compromiso que se genera es que el Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín envíe el documento final de las bases. Señala que la siguiente actividad es la difusión en junio, julio y hasta agosto, por lo cual durante ese período se debe realizar la firma de convenio o el contrato con los expertos que harán la valoración de los ensayos; originalmente se había sugerido por parte de la COEPES, para la participación de cinco expertos; en ese sentido, consulta la licenciada Alejandra López si hay algún avance, si ya se tiene el contacto o cómo sería esta comunicación con ellos para ver finalmente si se generará un convenio o hacer un contrato de prestación de servicios por el mínimo pago que se les tiene destinado.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete comenta que la misma Comisión Ejecutiva realice las propuestas para generar un banco de propuestas y políticas públicas, y sobre esto se establezca la contratación por honorarios.

Por su parte la Lic. Alejandra López Rodríguez, menciona que la revisión de los ensayos debe ser por académicos con cierta formación o perfil en el tema.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete manifiesta que derivado de que el pago es muy reducido, se debe de considerar diversas opciones. "Yo siempre pienso en la Universidad de Guanajuato, derivado de que ahí tienen la carrera de Administración Pública".

En respuesta el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, sugiere al Dr. Fernando Patrón, por ser ex Director de la Facultad de la Carrera de Administración Pública.

En este sentido la Lic. Alejandra López Rodríguez, comenta si el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca que está en la Universidad Lasalle se puede contactar con algún académico que esté relacionado con el tema del ensayo, para generar un equipo multidisciplinario y no de una sola institución.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, sugiere que se propongan diez nombres para evitar una direccionalidad.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, comenta que tal vez el Dr. Fernando Patrón no sea el evaluador, pero por su perfil podrá hacer recomendaciones e inclusive por su perfil podría proponer experto. La idea de traer a un experto por el momento es no poner a discutir a cuatro sino para contar con lineamientos para la evaluación y sugiere invitar al Dr. Fernando Patrón para que elabore los lineamientos generales para la evaluación del ensayo.

La Mtra. Hilda Venegas Barbosa, propone al Dr. Fernando Patrón o a la Mtra. Martha Guevara, especialista en políticas públicas. Por su parte, el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, sugiere al Dr. Manuel Vidaurri profesor investigador y a la Maestra Mariela Directora de Derecho de la Universidad Lasalle.

Compromiso: Proponer expertos en la materia que por su trayectoria académica y de investigación puedan aportar para la elaboración de los lineamientos. Con la finalidad de que la Secretaría Ejecutiva haga el contacto con las personas propuestas y realice las gestiones pertinentes.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

C. DIAGNOSTICO SOBRE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE TRATAN EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN EN NIVEL PRIMARIA.

En uso de la voz el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, señala que en cuestión de la primera etapa, se estudie el fenómeno de la corrupción a nivel primaria, y sugiere que el tercero que vaya a participar determine indicadores, en ese sentido el proyecto se vislumbra en dos rubros: investigación educativa y diseño curricular, para obtener una medición de cómo impacta verdaderamente los programas educativos en materia de transparencia, honestidad y prevención de la corrupción, en cuestión cognitiva, conductual y de competencias.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, comenta que se pueden hacer las bases de la propuesta de indicadores, pero sí que sea revisada por un especialista con el objeto de no dejar de conectar lo que le están solicitando y se deslinde la responsabilidad de evaluar solo algunos indicadores. Considerar además que no fuera un tercero especialista solamente sino un grupo de académicos a los que se les cuestionara ¿Qué evaluarías tú como indicador en el tema de la corrupción? Propone dar a conocer los indicadores con maestros de la División de Derecho, Política y Gobierno para que los evalúen con el objetivo de no avanzar con una sola opinión.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa, menciona que existen organismos a los cuales se les puede solicitar ese tipo de evaluación sobre los programas educativos y que podemos obtener datos. Se tiene que solicitar la información, se pueden detectar y se solicita, ellos ya tienen toda la información de evaluación sobre los programas educativos.

Compromiso: establece el contacto, o realiza el contacto y generar una mesa de trabajo de Comisión Ejecutiva.

Derivado de la primera etapa y la segunda etapa viene como responsable la Comisión Ejecutiva, es por ello que de aquí deben surgir esos indicadores, podemos buscar que un grupo de expertos nos los validen e inclusive generarlos acompañados.

Agotado el punto, el doctor Román Gustavo Méndez Navarrete agradece la invitación de participar en la Comisión y se retira de la sesión.

Acto seguido, se continúa con el siguiente asunto del orden del día:

V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS PARA SU REGISTRO EN EL BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS COMO PARTE DE LA PLANEACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.

La Mtra. Hilda Venegas Barbosa, solicita una moción de orden y comenta que, para la presencia de invitados, se solicite que primero se comente sobre su invitación y luego se vote su participación en la Comisión Ejecutiva.

La Lic. Alejandra López Rodríguez en respuesta, comenta que no se tienen lineamientos de funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, que el año pasado se circuló el documento que tiene la Comisión Ejecutiva del Sistema Nacional y se quedó sobre la mesa; por lo cual, propone que se

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

retomen, porque lo único que se tiene como lineamientos o que regule la Comisión Ejecutiva es lo que establece el Estatuto Orgánico, en cuanto a invitados dice que se convocará de manera previa.

Retomando el punto, en uso de la voz la Lic. Alejandra López Rodríguez, comenta que se les envió la ficha técnica, junto con un ejemplo de llenado, documento que servirá para el registro de los proyectos, en el cual se les solicitó registrar los rubros obligatorios, para que el área de Planeación haga una revisión al documento y posteriormente complete el llenado de la ficha. Comenta que generalmente en la Secretaría Ejecutiva se registra un banco de proyectos para enviarse a revisión por parte del área de Planeación y posteriormente sean remitidos a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para su aprobación.

El primer proyecto que se presenta es a cargo del Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, señalando que consiste en promover una iniciativa de ley para la administración de riesgos en la administración pública de Guanajuato, es decir, con qué metodologías se evalúan y qué acciones se toman para enfrentar el riesgo, porque no estamos pensando en iniciativas integrales, desde el inicio estamos teniendo recomendaciones o proyectos aislados, entonces tomemos un pacto de que sean iniciativas integrales, lo que implica la intervención de varias dependencias, así como de la ciudadanía, esta ley o éstos procedimientos implican eso, que antecedentes existen.

Actualmente existen guías de administración del riesgo, son documentadas por los Órganos Internos de Control y ellos son los dueños de los procesos, apoyados por las administraciones como tal, porque de ellos se recopila la información, pero son guías no obligatorias, no hay una auscultación formal, no son públicas en el sentido de que no se encuentran publicadas. Están al nivel de guía, es por eso que impulsarlas para una aplicación homologada en el estado ayudaría mucho y ayudas a los municipios que no tienen recurso para una guía. Vi que el municipio de León preparó una guía para los 46 municipios, creo que debemos preparar los insumos para facilitar la implementación de la administración de riesgos. No preparé el paso a paso porque quería realizar algunas sesiones de trabajo para ver qué es lo que piensa como estrategia la Secretaría Ejecutiva para atender los insumos, aun cuando yo les estoy poniendo aquí un estimado de costo, está elevado.

Amerita tener un especialista en riesgos, debido a que el especialista en riesgos tiene que tener experiencia no teoría.

El segundo proyecto es la elaboración o propuesta de reglamento para la identificación y respuesta ante el conflicto de interés en la administración pública del Estado de Guanajuato. Debe haber un reglamento general para el Estado y va vinculado a la Ley de Responsabilidades Administrativas Estatal, la guía que se emana de la Secretaría de la Función Pública es en relación a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y regula el artículo de conflicto de interés, nosotros tenemos la justificación para regular el artículo de la ley, pero la estatal y ya podemos ser mucho más extensos que esta guía que viene de la Secretaría de la Función Pública, aunque es buena y trae ya elementos de la OCDE, creo que se queda corta para definir claramente cuándo existe y cuándo no.

El tercero es pensar mucho en insumos para acercarnos a la ciudadanía en el 2020, porque no nos podemos llevar haciendo proyectos y proyectos, creo que no nos hemos sentado de manera institucional en las regiones del estado y a lo mejor lo estamos haciendo de manera muy casera, pero sí creo que un presupuesto que ayude a adecuar un espacio en donde nos reunamos con los 46 municipios es necesario.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El cuarto proyecto es considerar la siguiente etapa del diagnóstico, siempre dependerá de la estrategia para cubrir el insumo por parte de la ciudadanía.

La Mtra. Hilda Venegas Barbosa, por su parte comparte que el proyecto que propone le falta adaptarlo totalmente al formato, mismo que está hecho en cuatro vertientes:

- a. Los mecanismos de participación ciudadana, enfoca a la articulación o conciliación de instancias de participación ciudadana incentivando a la incorporación de ciudadanos que no necesariamente forman parte de la Sociedad Civil Organizada; se tiene que hacer una convocatoria a la población en general para la creación de observatorios ciudadanos municipales, así como un observatorio para cada una de las seis instituciones consideradas pilares para el Sistema Estatal Anticorrupción y la vinculación con los observatorios existentes, tanto en el ámbito municipal como estatal. La articulación de la red de concertación ciudadana a la que se invitará a registrarse a todos los observatorios nuevos o preexistentes, así como organizaciones de la sociedad civil. La convocatoria de actividades de capacitación, formación, difusión de información sobre la rendición de cuentas y combate a la corrupción y obviamente el Plan Anual de Trabajo de la Red de Concertación Ciudadana, definiendo líneas de bases generales a las cuales se sumaran los objetivos, metas y acciones que definan, esta implementación se considera que se debe de hacer de enero a abril del 2020, la instalación de la red de concertación el 30 de abril de 2020, la publicación de la red de concertación ciudadana el 15 de junio del 2020.

- b. Formación de capacidades. Puesta en marcha de la estrategia de difusión de los temas de combate a la corrupción, revisión de cuentas y transparencia al tiempo que en espacios de discusión y debate ciudadano sobre dichos temas, además de cursos de capacitación para fortalecer la producción de leyes, reglas, procesos y acciones institucionales de combate a la corrupción para los ciudadanos en general. La estrategia estará no sólo dirigida a la Sociedad Civil Organizada, sino al público con la finalidad de ampliar el máximo de los resultados.

Se trata de capacitar a la ciudadanía en el combate a la corrupción. En la parte de presupuesto todavía no se encuentra totalmente conformado, sin embargo es importante ir generando los observatorios ciudadanos, para ello se tiene que realizar una selección en la cual se va a revisar todo éste trabajo.

Se queda pendiente en el sentido presupuestal para llenar todo el formato de la ficha de proyecto en la parte presupuestal. La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa enviará el proyecto y se acercará con la Lic. Mayra Hurtado Ayala, para posteriormente ubicar qué tipo de proyecto es.

- c. Proyectos específicos de exigencia, vigilancia y acompañamiento de ciudadanos. Se concentrará en incentivar el desarrollo de proyectos de exigencia, vigilancia y acompañamiento a la ciudadanía organizada con la finalidad de seguir los procesos institucionales en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

- d. Acompañamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, esta vertiente a diferencia de las otras tres se considera específica, dado que las demás son generales, es particular porque se enfocará en articular instancias y medios de acompañamiento en el caso ciudadano, en

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

acciones del Sistema Estatal Anticorrupción y en específico a la implementación de la Política Estatal, una vez que ya se haya analizado.

El proyecto final es esta red de concertación ciudadana, mediante convocatoria, previo a la generación de lineamientos de operación, realizado a través del Comité de Participación Ciudadana.

La Lic. Alejandra López Rodríguez comenta que en el Proyecto de Fortalecimiento a la Secretaría Ejecutiva se contempla un diagnóstico de marco normativo y gobierno abierto, por lo que actualmente se está desarrollando dicha meta. En este sentido ustedes pudieran presentar un proyecto, con la denominación específica, qué ley, qué proceso, es decir qué producto quieren y el monto estimado del proyecto.

La Lic. Mayra Hurtado Ayala, comenta que el proyecto del proceso de quejas y denuncias lo trae para ejercerse la Comisión Ejecutiva para el mes de julio de este año.

Continuando la Lic. Alejandra López Rodríguez comenta que se ha intentado tener un banco de buenas prácticas, el cual lo administra la SESNA y se comparten archivos y documentos del trabajo institucional de las secretarías ejecutivas locales, sin embargo no todos los estados aportan, porque obviamente nosotros también podemos mandar la información, para que tengamos esa información actualizada o de todas las secretarías, no se ha tenido la respuesta por parte de los estados. En materia de riesgos, hay un proyecto que se está trabajando en el grupo de riesgos y políticas públicas que lidera la SESNA.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero dice que debemos verificar si los proyectos que estamos proponiendo tienen alguna referencia, para ver si de ahí se toma algo y que de esa lista de referencia traernos algún proyecto.

La Lic. Alejandra López Rodríguez comenta que hay algunos productos que ha generado SESNA con el apoyo de USAID, son proyectos que ha financiado USAID, entonces podemos retomarlos y generar esos contactos para ver sobre el financiamiento de algunos proyectos y si estos están vinculados a la participación ciudadana, realizarlo con ustedes.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, comenta que estamos teniendo el contacto de USAID con Isidro y Arlen, por parte de USAID y con Vanessa, es justo de los frutos que traemos del laboratorio anticorrupción, que nosotros pretendemos replicarlo para Guanajuato el próximo año. Justamente es esa parte de replicar ese modelo, consultarle a la ciudadanía qué temas le interesan, cómo perciben y viven la corrupción, para que nosotros recogiendo esas experiencias podamos integrarlas y considerarlas en la Política Estatal Anticorrupción, ya con una maduración, ya no es una opinión, sino es fruto de una investigación, de una experiencia.

La Lic. Alejandra López Rodríguez señala que en resumen fueron cuatro propuestas de proyecto: tres del Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero y uno de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Lic. Mayra Hurtado Ayala comenta que se tiene hasta el día de hoy para inscribir los proyectos por parte de la Secretaría, posteriormente se tienen que ratificar o validar, es decir, que tengan sustento y cumplan con los objetivos o los componentes del programa presupuestario.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero señala que es ambicioso el proyecto de administración de riesgos, y señala que se considere a un especialista en riesgos.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero refiere la necesidad de realizar talleres ciudadanos, pero esos talleres necesitan insumos.

La Lic. Alejandra López Rodríguez señala que con independencia de si el CPC tiene o no recurso o si se tiene la participación o el involucramiento en la evaluación de desempeño de la Secretaría en la parte presupuestal, en la Secretaría Ejecutiva se deben de cumplir ciertas reglas y plazos. Por lo cual, la idea de traer a esta mesa los proyectos para inscribirlos al banco de proyectos, es para ver ustedes qué tienen pensado hacer, si ocupamos recurso, si se puede realizar en la Secretaría o los creamos en Comisión. Por ejemplo, nosotros ya traemos para 2020, algunos proyectos que son muy similares a las necesidades de ustedes, en la parte normativa o en la parte de la vinculación y participación de la ciudadanía en mesas.

En la plurianualidad de los proyectos, en 2020 ya no estamos hablando de cuatro foros sino de ocho que tenemos que cumplir. Por lo tanto, en la planeación para el siguiente ejercicio, y ante la necesidad o requerimientos que ustedes nos dicen vemos la pertinencia de no circunscribir los proyectos en foros, incluso yo le decía ayer a Erik no le pongamos el nombre de foro porque lo circunscribimos a una metodología muy específica, porque puede ser panel, mesa redonda, grupos de enfoque y de ahí derivó la idea de un hackatón.

En ese sentido, se planea la realización de cuatro foros con un enfoque académico o para el servidor público y los otros cuatro planearlo como grupos de enfoque, mesas de trabajo, donde se desarrollen en todo un día, planearlos si lo hacemos en una sede o son regionales, porque no es lo mismo que traigas a los municipios de más de tres horas de traslado desde un evento de las nueve hasta las seis, a lo mejor les tienes que ofrecer hasta hospedaje, o mueves el evento a un lugar que implique una hora o dos de trayecto. Finalmente, la idea es generar y planear los proyectos de manera transversal.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa comenta que hay una situación, para elaborar mesas de trabajo, puedo traer aquí a éste lugar a los de Xichú y Atarjea, entonces obviamente si conseguir un espacio, pero se requiere un poco de recurso, hasta ahorita no han tenido problema, porque ha sido de recurso propio, pero llega el momento en que apenas estamos empezando y obviamente no vamos a lograr con eso y mucho tiene que ser en el 2020 si se va a lograr mucho la participación ciudadana y se requiere mesas de trabajo. No nada más es en Guanajuato, incluso ésta sala es insuficiente, a lo mejor y hay que rentar y conseguir en algún lugar, claro que se trata de optimizar el recurso, entonces para que se considere.

La maestra Hilda propone realizar un informe anual ciudadano, y pregunta si se tiene que poner como proyecto, porque al final del día a Fernando le va a tocar rendir el informe del Comité Coordinador, pero también es a la ciudadanía, por lo que se va a requerir recurso para ello.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Lic. Alejandra López Rodríguez, señala que se tendría que hacer la solicitud del CPC a la Secretaría, para buscar un espacio. Por lo tanto, si requiere conocer con anticipación los requerimientos y ver cómo se puede apoyar en eso.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa comenta que se tiene pendiente tener un asistente para la parte de los medios, para un asesor de contenido. Por ejemplo en la parte del foro ustedes hicieron una invitación, la verdad nosotros generamos otra invitación, traemos ésta situación del Facebook, de la página de internet. ¿Cómo podríamos generar un apoyo de parte de ustedes para tener un asesor o algo para lo de las redes y de página de internet?

La Lic. Alejandra López Rodríguez. Como saben esos son recursos adicionales, los contratos se están revisando y está interviniendo el Contralor. Sin embargo, la Secretaría Ejecutiva ya brinda un apoyo al CPC con Alejandra que al final es un recurso humano de la Secretaría Ejecutiva. Se estaba ofreciendo desde el año pasado con Sandra y ahora con Alejandra; por lo tanto, no tenemos otra persona que les pudiera apoyar con el tema de las redes o su página de internet, ni siquiera la secretaría cuenta con ese apoyo.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa comenta sobre la atención de las redes sociales, donde solicita el apoyo.

La Lic. Alejandra López Rodríguez refiere que en este año no se tiene contemplado y que para la Secretaría también implica una necesidad porque en este mes o en julio se tendrá la página institucional de la Secretaría Ejecutiva y justo de ahí surge la necesidad de buscar quién va a alimentar la página. Señala que para el contenido del portal, todo el personal se tuvo que involucrar. Refiere que hay dos documentos que trabajó USAID con la SESNA, que tratan de una estrategia de comunicación y otra de manejo de redes mismos que les compartiría.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa. Se comenta si se podrá solicitar la generación de una página para el CPC, dado que se necesita y ante todo se menciona que el CPC es parte del Sistema Estatal Anticorrupción y la parte operativa obviamente es la Secretaría Ejecutiva, por eso preguntaría por qué nos verían de una manera independiente, dado que el CPC nacional cuenta con página institucional propia.

La Lic. Alejandra López Rodríguez. No se tiene certeza si forma parte de las atribuciones de la Secretaría, dado el artículo 19 de la Ley que especifica que la única relación laboral CPC- SEA, es a través del pago de prestación de servicios por honorarios. Y comenta que la página del CPC nacional no la trabajó la SESNA.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Lo que se quiere obtener es una coordinación, pero si se comienza con páginas por separado, nosotros debemos administrar el contenido eso sí, pero la base tiene que correr de una plataforma principal.

La Lic. Alejandra López Rodríguez, refiere que por parte de la Secretaría Ejecutiva se debe cumplir en materia de transparencia y en ese sentido se trabaja con el Portal institucional. Sin embargo, si se plantea la necesidad de un portal como Sistema Estatal Anticorrupción y el proyecto lo aprueba

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

el Comité Coordinador se incluye el proyecto con el recurso necesario y este puede ser mediante el presupuesto o una partida transversal, como lo proponía la Dra. Arminda Balbuena.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa. Es un sistema nuevo, por lo que no se debe de trabajar independiente la SEA, comenta.

Asuntos generales.

La Lic. Alejandra López Rodríguez, Secretaria Técnica de la Comisión, pregunta a las y los presentes si existe algún asunto general que se desee agendar, para después proceder con su desahogo; y al no haberlos, procede al siguiente punto del orden del día.

Antes de la clausura de la sesión se señalan los acuerdos derivados del desarrollo de la misma:

1. Presentar propuestas para panelistas en los subsecuentes foros.

Responsables: Integrantes de la Comisión Ejecutiva.

[Mediante un documento, en donde se puedan definir varios aspectos de temática y logística, no nada más del segundo, si no del tercero y cuarto foro].

2. Enviar el documento final de las bases para el proyecto del Concurso Ciudadano.

Responsable: Erik Gerardo Ramírez Serafín.

3. Proponer expertos en la materia que por su trayectoria académica y de investigación puedan aportar para la elaboración de los lineamientos para la evaluación del ensayo.

Responsables: Integrantes de la Comisión Ejecutiva.

4. Se proporcionará el contacto a la Secretaría Ejecutiva de los expertos que evalúen programas educativos.

Responsable: Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa

5. Completar el proyecto presentado por la maestra Hilda Marisa Venegas en lo relacionado con el presupuesto.

Responsable: Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa con apoyo de la Coordinadora de Planeación, Lic. Mayra Hurtado Ayala.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

VI. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 15:09 horas de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Alejandra López Rodríguez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva

Jaime Fernando Revilla Guerrero
Integrante del CPC

Hilda Marisa Venegas Barboza
Integrante del CPC

Julio César Rodríguez Fonseca
Integrante del CPC

Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario de la Comisión Ejecutiva